

Villavicencio, 03 de enero de 2023.

Doctor

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Directora Ejecutivo

Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO"

Villavicencio

Respetado Doctor:

Comedidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto: "CONTRAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA CATASTRAL A LA DIRECCION CATASTRAL". Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:


OBLIGACIONES GENERALES:

1. Asegurar y vigilar la prestación del servicio de gestión catastral en forma continua y eficiente, velando porque se garanticen los recursos físicos, tecnológicos y organizacionales para la prestación optima del servicio público catastral de los municipios pertenecientes a la Asociación.
2. Apoyar el trámite de consecución del Certificado de Gestor Catastral iniciado en la vigencia anterior ante el IGAC.
3. Asegurar y vigilar la prestación del servicio público catastral en los municipios para los cuales sea contratado.
4. Apoyar los procesos que se generen con los municipios en los temas del área catastral.
5. Garantizar la calidad, veracidad e integridad de la información catastral, en sus componentes físico, jurídico y económico.
6. Implementar herramientas, procedimientos o procesos que, en el marco del catastro multipropósito, permitan la operación y desarrollo de actividades interrelacionadas con el tema en los municipios asociados.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Publica.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la Asociación, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así: CUATRO (04) MENSUALIDADES por la suma de **UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.000.000)**, para un valor total del contrato de **CUATRO MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.000.000) MCTE.**

Cordial saludo,


FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO
C.C. 40.399.802
Calle 4E N° 24 – 59 ALBORADA
Cel. 3004015865

ENTIDAD RECEPTORA



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1993)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CHITIVA				SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) QUINTERO				NOMBRES FRANCY LEONOR			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN						SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS	
C.C.	C.E.	PAS	No. 40399802			F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia	
LIBRETA MILITAR											
PRIMERA CLASE			SEGUNDA CLASE			NÚMERO			D.M		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO						DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA					
FECHA		DÍA 20		MES 12		AÑO 1973				CALLE 4E No. 24 - 59 CASA ALBORADA	
PAÍS		Colombia				PAÍS		Colombia		DEPTO Meta	
DEPTO		Meta				MUNICIPIO		VILLAVICENCIO			
MUNICIPIO		VILLAVICENCIO				TELÉFONO		3004015865		EMAIL francychitiva@gmail.com	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA					FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11	AÑO 1991

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA	08	2000	25222098744CND
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION Y PLANIFICACION DEL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL	10	2014	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés							X		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Geográfico Agustín Codazzi			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD villavicen@igac.gov.co		
TELÉFONOS 6622913		FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 10 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2020		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Profesional universitario Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Conservación catastral		DIRECCIÓN Carrera 33A No. 37-14		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Geográfico Agustín Codazzi			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD villavicen@igac.gov.co		
TELÉFONOS 6622913		FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 10 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2020		
CARGO O CONTRATO		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		

Coordinador Grupo Prestación de Servicios		Conservación catastral		Edificio Naty	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Unión Temporal Línea del Llano 115 kv ICICO SAS CONSTRUSAN SAS		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 9260072		FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 03 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 04 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Gestión predial		DIRECCIÓN Carrera 58 No. 137a-10	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Puerto Concordia Meta		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD splaneacion@puertoconcordia-meta.gov.co	
TELÉFONOS 3204759489		FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 10 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 11 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO Profesional universitario Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Secretaría de Planeación		DIRECCIÓN Carrera 3 No. 02-39	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Geográfico Agustín Codazzi		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD villavicen@igac.gov.co	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 07 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO Perito Avaluador Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Mercadeo Inmobiliario		DIRECCIÓN Carrera 33A No. 37-14	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Consortio Interowl		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD consorciointerowl@gmail.com	
TELÉFONOS 3133032303		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 10 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Avalúos		DIRECCIÓN Barrio Buque - Villavicencio	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Consortio Interdiseños 4G-2		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD administrativa@interdiseños.com.co	
TELÉFONOS 9349407		FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 11 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 09 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO Profesional en gestión predial		DEPENDENCIA Ingeniería civil		DIRECCIÓN Carrera 19 No. 82-33	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Geográfico Agustín Codazzi		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD villavicen@igac.gov.co	
TELÉFONOS 6622913		FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 10 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Perito Avaluador Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Mercadeo Inmobiliario		DIRECCIÓN Carrera 33A No. 37-14	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Uribe - Meta		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@uribe-meta.gov.co	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 08 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Profesional universitario Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Secretaría de Planeación		DIRECCIÓN Carrera 6 No. 5-18	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Geográfico Agustín Codazzi		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD villavicen@igac.gov.co	
TELÉFONOS 6622913		FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 07 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Profesional universitario Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Mercadeo Inmobiliario		DIRECCIÓN Carrera 33A No. 37-14	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	

Arq. Edilberto Contreras- Instituto Geográfico Agustín Codazzi				X		Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD econtre05@gmail.com			
TELÉFONOS 3132428481		FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 09 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Avaluos		DIRECCIÓN calle 4 Sur NO. 15-167			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Uribe - Meta		PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@uribe-meta.gov.co			
TELÉFONOS 3143664549		FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 07 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 11 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO Consultor Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Secretaría de Planeación		DIRECCIÓN Carrera 6 No. 5-18			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Geográfico Agustín Codazzi		PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD villavicen@igac.gov.co			
TELÉFONOS 6622913		FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 06 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO Profesional universitario Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Mercadeo Inmobiliario		DIRECCIÓN Carrera 33A No. 37-14			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD Arq. Edilberto Contreras- Instituto Geográfico Agustín Codazzi		PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD econtre05@gmail.com			
TELÉFONOS 3132428481		FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 05 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 09 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Avaluos		DIRECCIÓN Calle 4 Sur No. 35-167			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD Arq. Edilberto Contreras- Instituto Geográfico Agustín Codazzi		PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD econtre05@gmail.com			
TELÉFONOS 3132428481		FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 03 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 03 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Avaluos		DIRECCIÓN Calle 4 Sur No. 35-167			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD Arq. Edilberto Contreras- Instituto Geográfico Agustín Codazzi		PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD econtre05@gmail.com			
TELÉFONOS 3132428481		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 11 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2016			
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Avaluos		DIRECCIÓN Calle 4 Sur No. 35-167			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VISTA HERMOSA		PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD econtre05@gmail.com			
TELÉFONOS 6518636		FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 01 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 11 AÑO 2016			
CARGO O CONTRATO Secretario		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 9 CRA 13 ESQUINA			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Geográfico Agustín Codazzi		PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD villavicen@igac.gov.co			
TELÉFONOS 6622913		FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 04 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2015			
CARGO O CONTRATO Profesional universitario Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Mercadeo Inmobiliario		DIRECCIÓN Calle 63A No. 37-14			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD Fundación Colombia Siglo XXI		PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD fundacioncolombiasigloxxi@yahoo.es			

TELÉFONOS 3154396125	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 12 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 10 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios	DEPENDENCIA Planeación y ordenamiento terr	DIRECCIÓN Carrera84 NO. 52A-64		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL TARRA	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@eltarra-nortedesantander.gov.co			
TELÉFONOS 5119155	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 08 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO Profesional universitario Prestación de Servicios	DEPENDENCIA Secretaría de Planeación	DIRECCIÓN Calle 4 NO. 6-45		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Arq. Edilberto Contreras- Instituto Geográfico Agustín Codazzi	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD econtre05@gmail.com			
TELÉFONOS 3132426481	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 10 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios	DEPENDENCIA Avalúos	DIRECCIÓN Calle 24 No. 37D-63		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Arq. Edilberto Contreras- Instituto Geográfico Agustín Codazzi	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD econtre05@gmail.com			
TELÉFONOS 3132426481	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 05 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios	DEPENDENCIA Avalúos	DIRECCIÓN Carrera 24 No. 37D-61		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ACC ASOCIACION COLOMBIANA DE CONSULTORES	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD accoconsultores.colombia@gmail.com			
TELÉFONOS 3203207154	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 11 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 02 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO Actualización de EOT	DEPENDENCIA Planeación y ordenamiento terr	DIRECCIÓN Carrera 4 NO. 127A - 19		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD EDILBERTO CONTRERAS VARGAS	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 10 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA PLANEACION	DIRECCIÓN CALLE 40 NO. 33 - 64 P 6		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 5672913	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 08 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO RECONOCEDOR PREDIAL CONTRATO 61403700-2005	DEPENDENCIA FORMACION Y ACTUALIZACION CATA	DIRECCIÓN CALLE 33A No. 37 - 14		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Villavicencio	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@villavicencio.gov.co			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 05 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 08 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO Profesional universitario Prestación de Servicios	DEPENDENCIA Secretaría de Planeación	DIRECCIÓN Calle 40 No 33-64		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 5715823	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		

PROFESIONAL CONTRATO 031-2012		PLANEACION		CALLE 40 No. 33 - 64 P 6	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldia de Villavicencio		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@villavicencio.gov.co		
TELÉFONOS 6715823	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 01 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2011		
CARGO O CONTRATO Profesional universitario Prestación de Servicios		DEPENDENCIA Secretaría de Planeación		DIRECCIÓN Calle 40 No 33-64	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6715823	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 01 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 12 AÑO 2011		
CARGO O CONTRATO CONSULTOR 933 DE 2011		DEPENDENCIA PLANEACION		DIRECCIÓN Calle 40 No. 33 64 piso 6	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6715823	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2010		
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL CONTRATO 350-2008		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 40 No. 33 - 64 P 6	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6715823	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 12 AÑO 2009		
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL CONTRATO 128-2009		DEPENDENCIA PLANEACION		DIRECCIÓN CALLE 40 No. 33 - 64 P 6	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6715823	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 07 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2008		
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL CONTRATO 071-2010		DEPENDENCIA PLANEACION		DIRECCIÓN CALLE 40 No. 33 - 64 P 6	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD LUIS GONZALO AGUDELO HERNANDEZ		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 01 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 05 AÑO 2007		
CARGO O CONTRATO INVESTIGADOR EN IMPACTO AMBIENTAL		DEPENDENCIA Medio Ambiente		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6672913	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 08 AÑO 2006		FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2006		
CARGO O CONTRATO RECONOCEDOR PREDIAL CONTRATO 14608500-2006		DEPENDENCIA CONSERVACION CATASTRAL		DIRECCIÓN CALLE 33A No. 37 ? 14	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD CONSERVACION INTERNACIONAL COLOMBIA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3452852	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2006		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 10 AÑO 2006		
CARGO O CONTRATO INTERVENTOR 021		DEPENDENCIA PLANEACION		DIRECCIÓN Calle 40 No. 33 64 piso 6	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	

Instituto Geográfico Agustín Codazzi		X	Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD villavicen@igac.gov.co	
TELÉFONOS 6622913	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 12 AÑO 2005	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2005	
CARGO O CONTRATO Reconocedor Predial Urbano Prestación de Servicios	DEPENDENCIA Mercadeo Inmobiliario	DIRECCIÓN Carrera 33A No. 37-14	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6672913	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 09 AÑO 2005	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 11 AÑO 2005	
CARGO O CONTRATO RECONOCEDOR PREDIAL CONTRATO 14040900-2003	DEPENDENCIA FORMACION Y ACTUALIZACION CATA	DIRECCIÓN CALLE 33A No. 37 ? 14	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6672913	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 01 AÑO 2005	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 08 AÑO 2005	
CARGO O CONTRATO DIBUJO DE RECONOCIMIENTO PREDI CONTRATO 14062000-2005	DEPENDENCIA FORMACION Y ACTUALIZACION CATA	DIRECCIÓN CALLE 33A No. 37 ? 14	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Gobernación del Meta	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gobernaciondelmeta@meta.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 12 AÑO 2001	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2001	
CARGO O CONTRATO Profesional universitario Apoyo a la Dirección de Apoyo Tecnológico y Produc	DEPENDENCIA Secretaría de Agricultura	DIRECCIÓN Carrera 33 No. 38-45	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DECAR RAMÍREZ MORA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6625480	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2001	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 01 AÑO 2002	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Calle 40 No. 33 64 piso 6	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Villavicencio	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@villavicencio.gov.co	
TELÉFONOS 6715802	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2000	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 08 AÑO 2000	
CARGO O CONTRATO Profesional universitario Prestación de Servicios	DEPENDENCIA Secretaría de Planeación	DIRECCIÓN Calle 40 No. 33-64	
EXPERIENCIA DOCENTE			
INSTITUCIÓN INSTITUTO SYSPRO	HORAS SEMANALES 40	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	MODALIDAD Informal	
NIVEL EDUCATIVO Técnica profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 2004	FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 04 AÑO 2005	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	MATERIA IMPARTIDA AUTOCAD		
EXPERIENCIA DOCENTE			
INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	HORAS SEMANALES 272	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	MODALIDAD Formal	
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 01 AÑO 2007	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2007	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	MATERIA IMPARTIDA Geografía y Medio ambiente		
EXPERIENCIA DOCENTE			
INSTITUCIÓN CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META	HORAS SEMANALES 562	PAÍS Colombia	

DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	MODALIDAD Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 05 AÑO 2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	MATERIA IMPARTIDA Topografía, autocad, geolog?a, fotogrametr?a	
EXPERIENCIA DOCENTE		
INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BOGOTA	HORAS SEMANALES 40	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	MODALIDAD Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 11 AÑO 2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	MATERIA IMPARTIDA topografía, autocad, fotogrametría	
EXPERIENCIA DOCENTE		
INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BOGOTA	HORAS SEMANALES 30	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	MODALIDAD Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 12 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 01 AÑO 2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	MATERIA IMPARTIDA SERMINARIO DE PROFUNDIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	
Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Francy L. Chitiva Q.
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.399.802

CHITIVA QUINTERO

APELLIDO

FRANCY LEONOR

NOMBRE

francy Leonor Chitiva



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VILLAVICENCIO
(META)

20-DIC-1973

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51

A+

F

ESTATURA

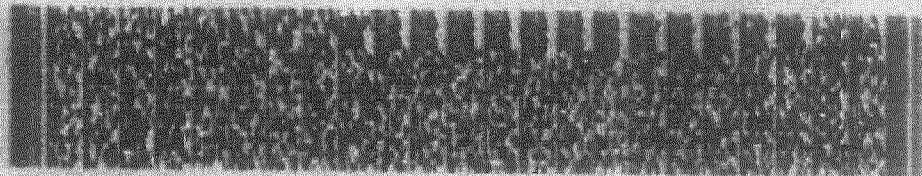
G.S. Pm

SEXO

09-MAR-1992 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Anibal Marchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL MARCHEZ TORRES



A-1500150-00411181-F-0040295902-20121107

0031624278A 1

115208123

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



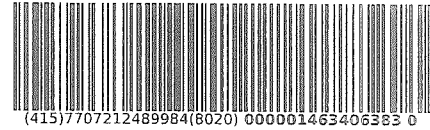
ATRITULO 141 (25002096744)CND
INGENIERO CATASTRAL
Y GEODESTA
DE FECHA 16/06/2003
OBITIVA QUINTERO
FRANCISCA LEONOR
C.C. 40899807
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Francisco José de Caldas
PRESIDENTE DEL CONSEJO

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14634063830



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 0 3 9 9 8 0 2 | 6. DV 9 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio | 14. Buzón electrónico 2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida | 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | 26. Número de identificación: 4 0 3 9 9 8 0 2 | 27. Fecha expedición: 1 9 9 2 0 3 0 9
 28. País: COLOMBIA | 29. Departamento: Meta | 30. Ciudad/Municipio: Villavicencio | 31. Primer apellido: CHITIVA | 32. Segundo apellido: QUINTERO | 33. Primer nombre: FRANCY | 34. Otros nombres: LEONOR

UBICACIÓN

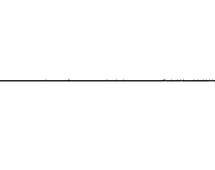
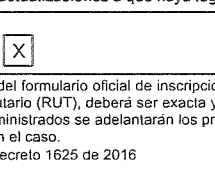
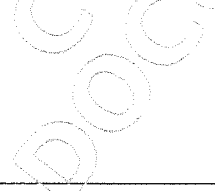
38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: Meta | 40. Ciudad/Municipio: Villavicencio | 41. Dirección principal: CL 4 E 24 59 63 MZ B CA 35 BRR ALBORADA | 42. Correo electrónico: francychitiva@gmail.com | 43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3 1 3 7 5 8 9 1 7 9 | 45. Teléfono 2: 3 0 0 4 0 1 5 8 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimiento
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		2
7 4 9 0	2 0 0 7 1 0 0 2	7 1 1 0	2 0 0 0 0 8 0 4	7 0 2 0	7 0 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 | 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario | 49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros										Exportadores				
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

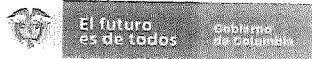
60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2019 - 07 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre: CHITIVA QUINTERO FRANCY LEONOR
 985. Cargo: CONTRIBUYENTE



FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Período a declarar
Desde 05-01-2016 Hasta 31-10-2016

DECLARACIÓN JURAMENTADA																	
1.1 DE BIENES Y RENTAS																	
YO,	CHITIVA QUINTERO FRANCY LEONOR																
IDENTIFICADO CON:	C.C. C.E. OTRO No. 40399802 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :																
DIRECCIÓN CALLE 4E No. 24 - 59 CASA ALBORADA	TELÉFONOS 3004015865																
MUNICIPIO VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO Meta PAÍS Colombia																
Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>PARENTESCO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CARRANZA CHITIVA DANIEL FELIPE</td> <td>TI 1000596436</td> <td>Hijo (a)</td> </tr> <tr> <td>CARRANZA CHITIVA MANUEL DAVID</td> <td>TI 99081106068</td> <td>Hijo (a)</td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	CARRANZA CHITIVA DANIEL FELIPE	TI 1000596436	Hijo (a)	CARRANZA CHITIVA MANUEL DAVID	TI 99081106068	Hijo (a)							
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO															
CARRANZA CHITIVA DANIEL FELIPE	TI 1000596436	Hijo (a)															
CARRANZA CHITIVA MANUEL DAVID	TI 99081106068	Hijo (a)															
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122. INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN, PARA RETIRARME, PARA ACTUALIZACIÓN, PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:																	
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES</td> <td>21,800,000</td> </tr> <tr> <td>CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS</td> <td>2,073,000</td> </tr> <tr> <td>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</td> <td>8,000,000</td> </tr> <tr> <td>ARRIENDOS</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>HONORARIOS</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>OTROS INGRESOS Y RENTAS</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>31,873,000</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	VALOR	SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	21,800,000	CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	2,073,000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	8,000,000	ARRIENDOS	0	HONORARIOS	0	OTROS INGRESOS Y RENTAS	0	TOTAL	31,873,000
CONCEPTO	VALOR																
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	21,800,000																
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	2,073,000																
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	8,000,000																
ARRIENDOS	0																
HONORARIOS	0																
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0																
TOTAL	31,873,000																
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD FINANCIERA</th> <th>TIPO DE CUENTA</th> <th>NÚMERO DE LA CUENTA</th> <th>SEDE DE LA CUENTA</th> <th>SALDO DE LA CUENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA											
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA													
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE BIEN</th> <th>IDENTIFICACIÓN DEL BIEN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR													
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR															
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD O PERSONA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR													
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR															
1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES																	
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD O INSTITUCIÓN</th> <th>CALIDAD DE MIEMBRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO														
ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO																
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN</th> <th>CALIDAD DE SOCIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO														
CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO																
c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE</th> <th>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CARRANZA HERNANDEZ JOSE MANUEL</td> <td>C.C. C.E. OTRO</td> <td>79614155</td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°	CARRANZA HERNANDEZ JOSE MANUEL	C.C. C.E. OTRO	79614155										
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°															
CARRANZA HERNANDEZ JOSE MANUEL	C.C. C.E. OTRO	79614155															
2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA																	
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE DE LAS ACTIVIDADES</th> <th>FORMA DE PARTICIPACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN														
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN																
<p><i>Francy Leonor Chitiva Q</i> FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO</p> <p>Villavicencio, Octubre 21 de 2020 CIUDAD Y FECHA</p>																	



Estado Plurinacional de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 16 DE 1982, REORGANIZADA POR EL D.E. 10 DE 1993 Y EL D.E. 2004

Teniendo en cuenta que

FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO

C. C. No. 65-319-999 DE VILLASBIEBAS

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

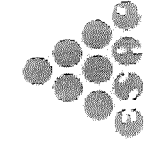
ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL


Rectora


Directora Académica




Directora Académica



Escuela Superior de Administración Pública
Calle 100 No. 71-91 de 6000 Bogotá D.C.
Tel: 374 4211 ext. 2004 - 60004
www.esap.gov.co



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

Abd. C. O. V.
M. C. D. M. M. M. M.
Dr. F. J. B. J.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950

en atención a que

Francy Leonor Chitiva Quintero

con Cédula de Ciudadanía No. 40.399-802 expedida en Villavicencio aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas, le confiere el título de

Ingeniero Catastral y Geodesta

En cumplimiento de lo anterior se firma en Santafé de Bogotá, D. C., a los 4 días del mes de Agosto del año 2000

Salazar
Rector

Y. J. J.
Superintendente General

R. J. J.
Decano

R. J. J.
Secretario Facultad

2000 F. 0243

Registro No.

Diploma No. DI 0003

CORPORACION REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

R.N.A - MI 0366



Miembros Federados y Asociados a la Federación
y Asociación de Longas Inmobiliarias
de Colombia - FEDEASOLONJAS



Inscrita en la Cámara de Comercio No. 00045340 del Libro 1º de las Entidades sin Animo de Lucro y en la Superintendencia de Industria y Comercio Número 2019660, constituida dentro de los principios de libertad y asociación que contempla la Constitución Colombiana en sus Artículos 26 y 28.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Francy Leonor Chitiva Quintero

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40.399.802 de **Bogotá**

Ha cumplido con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Corporación conforme a las normas legales vigentes y según el decreto 2150 y 1420; las Leyes 388 de 1998, 546 y 550 de 1999, se ha ordenado su inscripción como:

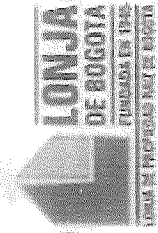
Perito Avaluador
de Bienes Muebles e Inmuebles

Matrícula Profesional R.N.A - MI Colombia

Griselda Ramírez Graldo
Perito

Gonzalo Zubalaga Ramirez
Representante

Luis Fernando Arcevala Ochoa
Perito



Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá

Certifica que:

Francy Leonor Chitiva Quintero

Cédula de Ciudadanía No. 40.399.802

**Participo en el Taller Valoración de Predios en
Proyectos Motivo de Utilidad Pública**

Realizado los días 23 y 24 Noviembre de 2017, con una intensidad de 16 horas.
Se expide en Bogotá, D.C. a los (27) días del mes de Noviembre de 2017.

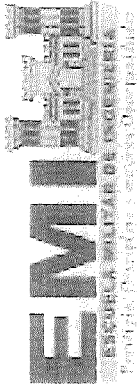
Paula Daza

Paula Daza Palacios

Directora de Educación Y Gestión Gremial



LINCOLN INSTITUTE
OF LAND POLICY




"Mariscal Antonio José de Sucre"

Ofrece el Presente:


CERTIFICADO

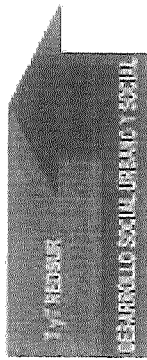
Al Señor(a) *Francy Leonor Chitiva Quintero*

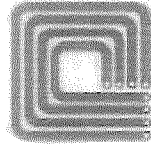
Por haber asistido al Seminario Internacional "El Catastro en Latinoamérica"
de la Especialidad en Ingeniería Catastral
La Paz, mayo de 2010


PHD. Diego Alfonso Erba
FELLOW
LINCOLN INSTITUTE


CIVIL EN. Luis Castellanos Sasamelo
DIRECTOR
ESCUELA MILITAR DE INGENIERIA


Ing. Julio Cesar Echeverria Hinojosa
DIRECTOR EJECUTIVO
T.Y.T. REDBUS





PROCALCULO
PROSIS

ESRI's Authorized Training Center

CERTIFICA QUE

Francy Leonor Chitiva

Identificación No. 33.925

en el curso de

ArcGIS Desktop 10. Comenzando con SIG

Intensidad Curativa 13 Horas, el día / Fecha-Bogotá-Colombia 1 / 2 DE Febrero 2010


Ing. Guillermo García
Instructor

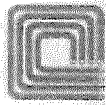


La siguiente Sección
de la Oficina de Capacitación

ArcGIS
ESRI

Sección de Estudios de Planes y Políticas de Desarrollo Urbano
Función No. 9932





PROCALCULO PROSIS

Centro de Estudios de Instrumentación (CEI)

CERTIFICADO

Francy Leonor Chitiva

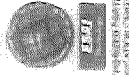
Identificación No. 40.359.802

Aprobó al siguiente Curso

ArcGIS Desktop II: Herramientas y Funcionalidades

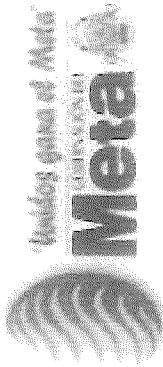
Intensidad horaria: 24 Horas, Ciudad y Fecha: Bogotá, Colombia 15, 16 y 17 de Marzo de 2010

Yulij Fernando Salcedo
Yulij Fernando Salcedo
Instructor



Yulij Fernando Salcedo
Yulij Fernando Salcedo
Director de Capacitación

Fecha de Emisión: Bogotá - Colombia 17 de marzo de 2010
Capacitación No. 10392



CONFERENCIA DE PRESIDENTES
MAY 2008/08/04



GOBERNACION DEL META

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Meta

CERTIFICA QUE:

FRANCY CHITIVA QUINTERO

Con Cedula de Ciudadanía No 40.399.802

ASISTIO A LA

CAPACITACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE TITULACION DE BIENES FISCALES URBANOS

REALIZADO EN VILLAVICENCIO (META), 04 DE NOVIEMBRE DE 2010, DURACION(6) HORAS.

SONIA ROSANA TORRES MARIN
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Meta

JOSE MAURICIO GOMEZ PACION
Conferencista

**INSTITUTO
SYSPRO**

Formando líderes. Avanzando con pasión.

Le damos el mejor curso a tu vida

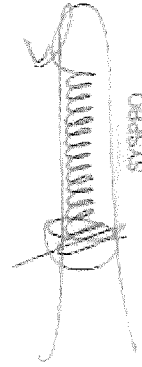
Realizadas por IRI y IRII respaldadas por la Facultad de Ingeniería de la UPEL

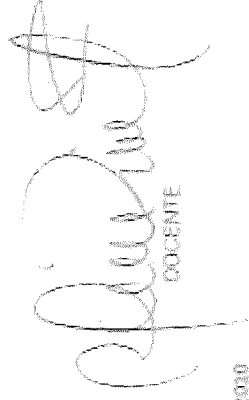
Certifica

Que Francy Leonor Chitiva Quintero

Asistió y aprobó el Seminario de Informática Avanzada, Excel y Access Avanzado

Con una intensidad de 56 horas


SYSPRO


DOCENTE

Villavieja, Noviembre 18 de 2000



Educación a Distancia
Programa para América Latina y el Caribe



Certifica que

Francy Leonor Chitiva Quintero

aprobó con 77/100 el curso a distancia

**Aplicaciones del Catastro Multifinanciado en la
Definición de Políticas de Suelo Urbano**

Curso de 140 horas desarrollado entre 27 de febrero y el 16 de abril de 2006
con el siguiente temario:

El Territorio y el Catastro Multifinanciado

Avalúo de Inmuebles e Impuesto Predial

Aplicaciones del Catastro en el Desarrollo Urbano

Proyecto de Reforma Catastral


Martín O. Smolka

Director del Programa


Gregory K. Ingram

Presidente



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO
Con Cédula de Ciudadanía No. 40.399.802

Participó en el curso
GESTION DE COSTOS
Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Villavicencio a los Diez (10) días del mes de Septiembre de Dos Mil Seis (2006)

JOSÉ BERNARDO PINEDA
COORDINADOR GRUPO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL CENTRO
MULTISectorIAL DE VILLAVICENCIO
REGIONAL META

SGC2006AF0015 12/09/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO
Con Cédula de Ciudadanía No. 40.399.802

Participó en el curso
PLANEACION ESTRATEGICA
Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Villavicencio a los Dieciséis (16) días del mes de Junio de Dos Mil Seis (2006)

JOSÉ BERNARDO PINEDA
COORDINADOR GRUPO FORMACIÓN INTEGRAL CENTRO MULTISectorIAL DE
VILLAVICENCIO
REGIONAL META

SGC2006AF0015 17/06/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO
Con Cédula de Ciudadanía No. 40.399.802

Cursó y aprobó la acción de Formación
PROJECT
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Villavicencio a los Diez (10) días del mes de Abril de Dos Mil Seis (2006)

FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISectorIAL DE VILLAVICENCIO
REGIONAL META

SGC2006AF00151 12/04/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
SECCIONAL Mérida



CERTIFICA

Que **FRAANCY LEONOR CHIVIA QUINTERO** Identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802, asistió al curso de reconocimiento predial, realizado del 23 al 27 de junio de 2003, con una intensidad horaria de 40 horas.

Villavicencio, 18 de diciembre de 2003.


EDILBERTO CONTRERAS VARGAS
Director Seccional Mérida


OSMEL SANTIAGO ROJAS
División Consolidación y Asesoría Catastral



IBEROAMERICANA
Corporación Universitaria
UNIVERSIDAD DE ALBA



Certifica que

FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO

C.C. 40.399.802 de Villavicencio

Participó en el Diplomado en

AVALUOS URBANOS, RURALES, ESPECIALES Y DE MAQUINARIA

Realizado durante el periodo comprendido entre el 4 de Octubre y el 14 de Diciembre de 2002
Con una intensidad de 160 horas

Dado en Bogotá D.C., 14 de Diciembre de 2002

Dra. MERCEDES PATIÑO POSSE
Rectora y Representante Legal
Corporación Universitaria IBEROAMERICANA

Dg. URIEL RAMÍREZ GIRALDO
Presidente Ejecutivo
ASOLONJAS

**GOBERNACIÓN DEL META
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Certifica que:

Francy L. Chitiva Quintero

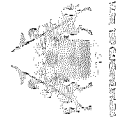
Identificado(a) con C.E. N° 40.399.802

**PARTICIPÓ EN EL XII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL
DE CONTROL INTERNO Y V REGIÓN LLANOS**

Villavicencio Meta - Octubre 21 de 2016



SONIA LUZ HERNÁNDEZ CRUZ
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO



EL META
Departamento de
Planificación, Presupuesto y Gestión

Control
Interno



**EL(LA) DIRECTORIA) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
TERRITORIAL META**

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **40.399.502**, Suscribió el contrato No. **2439** de 2020 de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y APROBACION A LA CALIDAD DE LA INFORMACION CATASTRAL DEL MUNICIPIO RESTREPO EN LA DIRECCION TERRITORIAL META
FECHA DE INICIO	22 de octubre de 2020.
FECHA FINAL	30 de diciembre de 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$8.246.490.00
ESTADO	FINALIZADO / NO REQUIERE LIQUI

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1-REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD A LA INFORMACIÓN DIGITALIZADA, DILIGENCIANDO LOS FORMATOS REQUERIDOS PARA TAL FIN, DE ACUERDO A LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS VIGENTES. 2-ESCANEAR, GEORREFERENCIAR Y DIGITALIZAR POR EL MÉTODO DE COTAS LA ZONA URBANA Y LA ZONA RURAL POR EL MÉTODO DE ESCANEO EN EL SOFTWARE OFICIAL DEL IGAC, CUMPLIENDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTIPULADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO. 3-REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE DE LAS ACTIVIDADES DE DEPURACIÓN CARTOGRÁFICA. 4-GENERAR LOS REPORTES Y PRODUCTOS DE VENTA DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA REQUERIDOS, SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS VIGENTES. 5-GENERAR LOS INSUMOS CARTOGRÁFICOS PARA EL PROCESO DE CONSERVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL. 6-ASIGNAR LAS LABORES DE DIGITALIZACIÓN Y DEPURACIÓN AL PERSONAL A CARGO. 7-REALIZAR LAS LABORES DE IDENTIFICACIÓN DE INCONSISTENCIAS CATASTRALES JUNTO CON LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS Y REPORTES ASOCIADOS A LOS ERRORES. 8-ASEGURAR Y APROBAR LA ENTREGA SIN INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL. 9-REALIZAR SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN DE LA BASE GRÁFICA. 10-REVISAR LAS INCONSISTENCIAS REPORTADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DIGITALIZACIÓN E INTEGRACIÓN Y ESTABLECER LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS. 11-VALIDAR Y APROBAR LA CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA DIGITALIZADA. 12-REALIZAR PERIÓDICAMENTE LAS COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA. 13-REALIZAR LAS MODIFICACIONES DE LOS AJUSTES GRÁFICOS DE LOS ESTUDIOS DE ZONAS HOMÓGENAS DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL CONFORME LO ESTABLECIDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL. 14-EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO; ASÍ MISMO UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 15-GENERAR INFORMES DE EJECUCIÓN CUANDO SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR.



La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 14 días del mes de febrero de 2021, en la ciudad de Villavicencio

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

INF

JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA

Director Territorial Meta

Revisó: Lorena Del Mar Arias Melo

Elaboró: Adriana Baquero Rosas

UNIÓN TEMPORAL LÍNEA DEL LLANO 115 KV

ICICO SAS – CONSTRUSAN SAS

UNIÓN TEMPORAL LÍNEA DEL LLANO 115 KV
NIT. 901.288.116-0

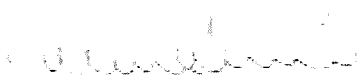
HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio prestó servicios de consultoría para UNIÓN TEMPORAL LÍNEA DEL LLANO 115 KV bajo las órdenes de servicio No.007 de fecha Marzo 11 de 2020 y No. 008 de fecha 27 de abril de 2020 las cuales consistían en Elaboraciones de Fichas Prediales.

No tuvo vínculo directo laboral con la mencionada Unión Temporal.

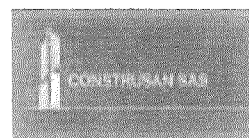
Dado en la ciudad de Bogotá a los VEINTICUATRO (24) días del mes de JUNIO de 2020.

Cordialmente,



JUAN FRANCISCO VILLAMIZAR SERRANO
Representante Legal
UNION TEMPORAL LINEA DEL LLANO

Carrera 55 No 137a – 10 Oficina 402 Centro Empresarial Colina
Teléfono 9260072
Bogotá





EL DIRECTOR TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

CERTIFICA:

Que la señora FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2101 de 2019.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar avalúos comerciales y del proceso de restitución de tierras a nivel nacional de los bienes urbanos y rurales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- Practicar avalúos de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales que le sean requeridos al instituto en cumplimiento de la función misional de la valorización de la propiedad raíz de la jurisdicción de la dirección territorial y en el marco de la ley 1448 de 2011, citándose para ello a lo previsto en las resoluciones 1463 de 1993, 1541 de 1993 y 620 de 2008 y de compromisos institucionales derivados de los acuerdos de cumbre agraria y relacionados, emanada de la dirección general del instituto o aquellas que las modifiquen completamente o sustituyan y ajustados a los parámetros, metodologías e instrucciones que imparta el GIT avalúos de la subdirección de catastro.
- 2.- Realizar avalúos de referencia.
- 3.- Presentar los informes de los avalúos asignados sobre predios urbanos y rurales a nivel nacional, dentro del plazo establecido por esta a la Dirección Territorial Meta.
- 4.- Realizar avalúos comerciales para puntos de investigación en los procesos de determinación de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas
- 5.- Responder dentro del plazo señalado, la ampliación y aclaraciones que le sean requeridas, respecto de los informes de los avalúos asignados
- 6.- Desplazarse dentro del territorio nacional de acuerdo a la programación que haga el supervisor.
- 7.- Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de la eficaz planeación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.
- 8.- Recibir al inicio del contrato y entregar al finalizar el mismo al supervisor los elementos devolutivos asignados para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.
- 9.- Realizar los avalúos de plusvalía y valores de referencia que le sean asignados.
- 10.- Suministrar la información y responder las ampliaciones y aclaraciones que le sean requeridas sobre los informes de los avalúos asignados, estrictamente dentro del plazo señalado para el efecto.
- 11.- Participar en comités de avalúos programados por la territorial.
- 12.- En caso de que por necesidades del servicio el contratista requiera desplazarse, fuera de su sitio de trabajo, el instituto reconocerá los valores correspondientes a los gastos de manutención, alojamiento y transporte terrestre a que hubiere lugar.

VALOR PACTADO: \$18,727.170

TIEMPO PACTADO: Cinco (5) meses, sin exceder el 30 de diciembre de 2019.



FECHA DE INICIACION: 18 de julio de 2019.

FECHA DE TERMINACIÓN: 17 de diciembre de 2019.

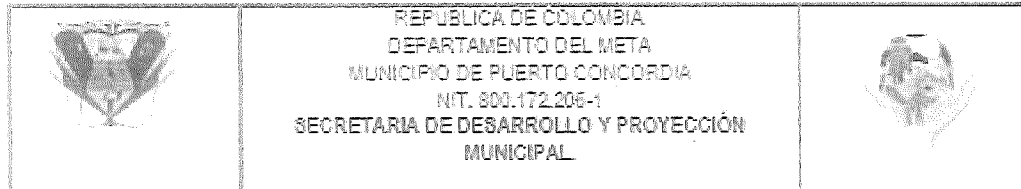
De acuerdo con acta final de supervisión de fecha 30 de diciembre de 2019, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 2101 de 2019.

Se expide a solicitud del interesado. Dada en Villavicencio a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2020

JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA

Proyectó: *Juan Camilo Vargas Murcia*

Revisó: *Clara Ruth Gamica Yata*



LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y PROYECCION MUNICIPAL

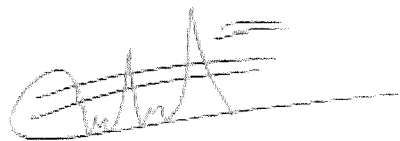
CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que la contratista **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, celebro con el municipio de Puerto Concordia el siguiente contrato:

CONTRATO:	Nº 220.12.05.228 DE 2019
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA MET PARA CREAR LA BASE DE DATOS CON LA INFORMACION BASICA QUE DEBE CONTENER CADA EXPEDIENTE DE CADA BIEN INMUEBLE DE USO PUBLICO Y FISCAL URBANO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA Y LEVANTAR LA INFORMACION CATASTRAL Y CARTOGRAFICA PARA CADA BIEN INMUEBLE DE USO PUBLICO Y FISCAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, META."
VALOR INICIAL:	VEINTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$23.187.000) MCTE
VALOR FINAL:	(\$ 23.187.000)
PLAZO:	Un (1) mes
FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DEL 2019
FECHA DE TERMINACION:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según el acta de terminación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2019.



Arq. PAOLA ANDREA ALVARADO ROJAS
 Secretaria de Desarrollo y Proyección Municipal
 Supervisora del Municipio

Certificación pendiente por entrega de la empresa

- **INTEROWL 2019**



INTERDISEÑOS S.A.
Ingeniería Consultoría



CONSORCIO INTERVENTORES 4G-2

LA GERENTE ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que la Ingeniera, **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 40.399.802, estuvo vinculado(a) a ésta Empresa desde el trece (13) de noviembre de 2018 y hasta el diez (10) de septiembre de 2019 desempeñando el cargo de **PROFESIONAL PREDIAL**, para el proyecto: **INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-IP-LP-015-2013 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "VILLAVICENCIO - YOPAL"**. Mediante un contrato a labor contratada.

La presente se expide el primero (01) del mes de octubre de 2019, en la ciudad de Bogotá D.C.

CONSORCIO INTERVENTORES 4G - 2
NIT 900.872.475-0

LUZ AMPARO VALENCIA F.
Gerente Administrativa

c.c.: Historial laboral

Alcaldía Uribe Meta 2016 - 2019 URIBE CORAZÓN DE LA PAZ		MUNICIPIO DE URIBE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 900126422-1		Código:	130
				TRD:	130-03.01
				Versión:	01
				Página:	1 de 3

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URIBE - META

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que la contratista FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, celebro con el municipio de Uribe el siguiente contrato:

CONTRATO:	Nº 158 DE 2018
OBJETO:	"BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DENTRO DEL PROCESO DE FORMALIZACION PARA LA TITULACION DE BIENES FISCALES Y GESTION PREDIAL DEL MUNICIPIO DE URIBE - META."
VALOR INICIAL:	VEINTICINCO MILLONES PESOS (\$25.000.000) M/CYE
VALOR FINAL:	(\$ 25.000.000)
PLAZO:	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO:	24 DE AGOSTO DEL 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DEL 2018

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según el acta de terminación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2019.


Dr. JAIME PACHECO GARCIA
 Alcalde Municipal

"Uribe corazón de la paz"
 Cra. 6 No. 5-18 Palacio Municipal
 Telefono 3143664549
 Página web: www.uribe-meta.gov.co
 E- mail alcaldia@uribe-meta.gov.co



EL DIRECTOR TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

CERTIFICA:

Que la señora FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2031 de 2018.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar avalúos comerciales, a nivel nacional de los bienes urbanos y rurales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- Practicar avalúos de bienes tanto urbanos como rurales que le sean requeridos al instituto en cumplimiento de la función misional de la valoración de la propiedad raíz de la jurisdicción de la dirección territorial y en el marco de la ley 1448 de 2011, cifándose para ello a lo previsto en las resoluciones 1463 de 1993, 1541 de 1993 y 620 de 2008 emanadas de la dirección general del instituto o aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan y ajustados a los parámetros, metodologías e instrucciones que imparta el GIT de avalúos de la subdirección de catastro.
- 2.- Asistir a los comités de avalúos en las fechas establecidas por el supervisor.
- 3.- Realizar avalúos de referencia.
- 4.- Realizar avalúos comerciales para puntos de investigación en los procesos determinación de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas.
- 5.- Realizar avalúos para índice de valoración predial. (ivp)
- 6.- Entregar los informes de avalúos dentro del plazo señalado de acuerdo con las normas establecidas y el manual de procedimientos.
- 7.- Responder dentro del plazo señalado, las ampliaciones y aclaraciones que le sean requeridos respecto de los informes de avalúos asignados.
- 8.- Servir como auxiliar de la justicia.
- 9.- Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías) al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de eficaz planeación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.
- 10.- Recibir al inicio del contrato y entregar al finalizar del mismo al supervisor los elementos devolutivos asignados para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.

VALOR PACTADO:	\$21,099,996
TIEMPO PACTADO:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIACION:	25 de enero de 2018,
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de julio de 2018,

09



De acuerdo con acta final de supervisión de fecha 24 de julio de 2018, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 2031 de 2018.

Se expide a solicitud del interesado. Dada en Villavicencio a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2020.

JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA

Proyectó: *Juan Camilo Vargas Murcia*

Revisó: *Clara Ruth Garrica Yate*



EL DIRECTOR TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

CERTIFICA:

Que la señora FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2072 de 2018,

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar avalúos comerciales, a nivel nacional de los bienes urbanos y rurales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- Practicar avalúos de bienes tanto urbanos como rurales que le sean requeridos al instituto en cumplimiento de la función misional de la valoración de la propiedad raíz de la jurisdicción de la dirección territorial y en el marco de la ley 1448 de 2011, ciñéndose para ello a lo previsto en las resoluciones 1463 de 1993, 1541 de 1993 y 620 de 2008 emanadas de la dirección general del instituto o aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan y ajustados a los parámetros, metodologías e instrucciones que imparta el GIT de avalúos de la subdirección de catastro.
- 2.- Realizar avalúos comerciales, a nivel nacional de los bienes urbanos y rurales en el proceso de políticas de tierras
- 3.- Asistir a los comités de avalúos en las fechas establecidas por el supervisor.
- 4.- Realizar avalúos de referencia
- 5.- Realizar avalúos comerciales para puntos de investigación en los procesos de determinación de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas.
- 6.- Realizar avalúos para índice de valoración predial. (ivp)
- 7.- Entregar los informes de avalúos dentro del plazo señalado de acuerdo con las normas establecidas y el manual de procedimientos.
- 8.- Responder dentro del plazo señalado, las ampliaciones y aclaraciones que le sean requeridos respecto de los informes de avalúos asignados.
- 9.- Servir como auxiliar de la justicia.
- 10.- Estar inscrito en el registro abierto de evaluadores y cumplir con lo dispuesto en la ley 1673 de 2013 y el decreto reglamentario 1074 de 2015 y acreditarlo e informarlo al supervisor en un plazo no mayor a 15 días calendario posterior a la firma de la orden de iniciación del contrato.
- 11.- Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías) al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de eficaz planeación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.
- 12.- Recibir al inicio del contrato y entregar al finalizar del mismo al supervisor los elementos devolutivos asignados para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.



VALOR PACTADO: \$13,750,000
TIEMPO PACTADO: 75 días sin exceder del 21 de diciembre de 2018.
FECHA DE INICIACION: 18 de octubre de 2018,
FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de diciembre de 2018,

De acuerdo con acta final de supervisión de fecha 21 de diciembre de 2018, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 2072 de 2018.

Se expide a solicitud del interesado. Dada en Villavicencio a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2020.

JAIRO ALEXIS ERÍAS PEÑA

Proyecto: *Juan Camilo Vargas Murcia*

Revisó: *Clara Ruth Gárcia Yate*

CONSORCIO INTERVENTORES 4G-2



LA GERENTE ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que la Ingeniera, FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 40.399.802, estuvo vinculada a esta Empresa, desde el veintisiete (27) de septiembre de 2017 y hasta el doce (12) de noviembre de 2018, desempeñando el cargo de PROFESIONAL PREDIAL, para el proyecto: INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACION PUBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PUBLICA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-IP-LP-015-2013 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "VILLAVICENCIO – YOPAL". Mediante un contrato a labor contratada.

La presente se expide por solicitud de la interesada a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2019, en la ciudad de Bogotá D.C.

CONSORCIO INTERVENTORES 4G – 2
NIT. 900.872.475-0

CONSORCIO INTERVENTORES
4G-2

LUZ AMPARO VALENCIA F.
Gerente Administrativa



EDILBERTO CONTRERAS VARGAS
Arquitectura e Ingeniería

222 78
Inmobiliaria, Avalúos,
Catastro
Trámites Curaduría
Topografía Nomenclatura
Estratificación, Cartografía



Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, MP 25222098744CND, ejerció labores Auxiliar de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas en el marco del contrato 1682 de 2017 con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Territorial Cundinamarca, en cuanto a Investigación de mercado Inmobiliaria, digitalización de zonas y estudios generales, en el municipio de Caqueza, en el departamento de Cundinamarca, por medio de contratos de trabajo que se cumplieron a cabalidad, el contrato tuvo una vigencia de tres (3) meses y quince (15) días, comprendidos del 10 de septiembre al 23 de diciembre de 2017.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 2 días del mes de enero de 2018.

Atentamente,

Arq. **EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**
C.C. No. 13.232.318 de Cúcuta
MP 2570024475 CND



EL DIRECTOR TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

CERTIFICA:

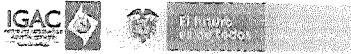
Que la señora FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1949 de 2017.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para coordinar y ejercer labores propias de control de calidad final a los avalúos practicados por funcionario y peritos evaluadores externos sobre inmuebles urbanos y rurales y a la realización de avalúos sobre bienes urbanos y rurales a nivel de la territorial meta

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- Ejercer el control de calidad final y aprobar los informes de avalúos de inmuebles y mejoras que le sea solicitados al instituto, tanto urbanos como rurales en todo el país, ciñéndose para ello a lo previsto en las resoluciones 1463 y 1541 de 1993 y 620 de 2008 emanadas de la dirección general del instituto y ajustado a los parámetros, metodologías e instrucciones que impartan el grupo interno de trabajo de avalúos de la subdirección de catastro dentro de los plazos establecidos por el manual de procedimientos.
- 2.- Ejercer el control de calidad final y aprobar los avalúos del ivp que se le asignen así como participar en los comités de los avalúos realizados para el estudio del índice de valoración predial a nivel nacional.
- 3.- Ejercer el control de calidad y aprobar los avalúos para planes de titulación del gobierno nacional.
- 4.- Ejercer el control de calidad y aprobar los avalúos de plusvalía y valores de referencia
- 5.- Participar en los comités que a nivel nacional celebre la subdirección de catastro para determinar las zonas homogéneas físicas y gastronómicas.
- 6.- Realizar los avalúos y presentar los informes de avalúos asignados sobre predios urbanos y rurales a nivel nacional, dentro del plazo establecido por esta.
- 7.- Realizar los avalúos de plusvalía y valores de referencia que le sean asignados.
- 8.- Suministrar la información y responder las ampliaciones y aclaraciones que le sean requeridas sobre los informes de los avalúos asignados, estrictamente dentro del plazo señalado para el efecto.
- 9.- Servir como auxiliar de la justicia.
- 10.- Hacer permanente seguimiento de los avalúos en curso en la territorial a su cargo, llevando un control de contratos, asignaciones y ejecución de avalúos, además de cuidar y responder porque se cumplan a cabalidad los términos pactados para su ejecución, suministrar a los interesados la información pertinente sobre su desarrollo.
- 11.- Realizar con periodicidad que la demanda requiera, comités de avalúos en las territoriales bajo su jurisdicción, con el fin de trazar lineamientos, absolver dudas, unificar criterios y actualizar a funcionarios y peritos externos en materia avaluatoria.
- 12.- En caso de que por necesidades del servicio el contratista requiera desplazarse fuera de su sitio de trabajo, el instituto reconocerá los valores correspondientes a los gastos de manutención, alojamiento y transporte terrestre a que hubiera lugar.
- 13.- Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto



contractual y como garantía para el IGAC de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.

14.- Recibir al inicio del contrato y entregar al finalizar del mismo al supervisor los elementos devolutivos asignados para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.

VALOR PACTADO: \$28,043,760
TIEMPO PACTADO: Siete (7) meses
FECHA DE INICIACION: 05 de junio de 2017,
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de diciembre de 2017,

De acuerdo con acta final de supervisión de fecha 27 de diciembre de 2017, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 1949 de 2017.

Se expide a solicitud del interesado. Dada en Villavicencio a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2020.

JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA

Proyectó: *Juan Camilo Vargas Murcia*

Revisó: *Clara Ruth Garnica Yate*

Alcaldía Uribe Meta 2016 - 2019 URIBE CORAZÓN DE LA PAZ		MUNICIPIO DE URIBE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 900128428-1		Código:	130
				TRD:	130-03.01
				Versión	01
				Página	2 de 3

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URIBE - META

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que la contratista FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, celebro con el municipio de Uribe el siguiente contrato:

CONTRATO:	N° 072 DE 2017
OBJETO:	SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS PARA LA PROSPECCION DE RECURSOS. INVENTARIO DE RECURSOS TERRESTRES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS VERTIENTES INVOLUCRADAS EN LAS ZONAS DE DISPOSICION INFORMAL DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE URIBE - META.
VALOR INICIAL:	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) MICTE
VALOR FINAL:	(\$ 40.000.000)
PLAZO:	Tres (3) meses y quince (15) días
FECHA DE INICIO	25 DE JULIO DEL 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según el acta de terminación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2019.


Dr. JAIME PACHECO GARCIA
 Alcalde Municipal



"Uribe corazón de la paz"
 Cra. 6 No. 5-18 Palacio Municipal
 Telefono 3143664549
 Página web: www.uribe-meta.gov.co
 E-mail alcaldia@uribe-meta.gov.co



ASESOR

EDILBERTO CONTRERAS VARGAS
Arquitectura e Ingeniería

22281
Inmobiliaria, Avalúos,
Catastro
Trámites Curaduría
Topografía Nomenclatura
Estratificación, Cartografía

CERTIFICO



Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, MP 25222098744CND, ejerció labores de Perito Avaluador en el marco del contrato número 082 DE 12/05/2017 cuyo objeto fue "PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA REALIZACION DEL AVALUO COMERCIAL DE LOS ACTIVOS (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE INVENTARIOS) DEL HOSPITAL NIVEL I PUERTO RICO E.S.E.". Suscrito con el Hospital Nivel I de Puerto Rico – Meta, Empresa Social del Estado, el tiempo de vigencia del contrato fue de cuatro (4) meses, comprendidos del 12 de mayo al 11 de septiembre de 2017.

Que el objeto contractual tuvo cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según consta en el Acta de Terminación con el Hospital Nivel I de Puerto Rico – Meta.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 25 días del mes de septiembre de 2017.

Atentamente,

Arq. **EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**
C.C. No. 13.232.318 de Cúcuta
MP/2570024475 CND

*Edilberto Contreras Vargas – Arquitecto – Miembro de Corporación de Colombia
Matrícula R.N.A./C.C. – 15-1353 - Matrícula Profesional No. 2570024475 CND,
Calle 4 Sur No. 35-167 Apto 203 Int. 20 Multifamiliar Los Centauros – Villavicencio-Meta
E-mail: edilbertov3@gmail.com*



ASESOR

EDILBERTO CONTRERAS VARGAS

Arquitectura e Ingeniería

22279
Inmobiliaria, Avalúos,
Catastro
Trámites Curaduría
Topografía Nomenclatura
Estratificación, Cartografía



Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, MP 25222098744CND, ejerció labores de Perito Avaluador en el marco del contrato número 0044 de 2017 cuyo objeto fue "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LO RELATIVO A UN AVALUOS DE UNA GRANJA DE TERRENO UBICADO EN EL PREDIO 000100010018000 DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META". Suscrito con la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de San Luis de Cubarral - Meta, el tiempo de vigencia del contrato fue de quince (15) días, comprendidos del 8 de marzo al 25 de marzo de 2017.

Que el objeto contractual tuvo cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según consta en el Acta de Terminación.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 2 días del mes de abril de 2017.

Atentamente,

Arq. **EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**
C.C. No. 13.232.318 de Cúcuta
MP 2570024475 CND

*Edilberto Contreras Vargas - Arquitecto - Miembro de Corporación de Colombia
Matrícula R.N.A./C.C. - 15-1353 - Matrícula Profesional No. 2570024475 CND.
Calle 4 Sur No. 35-167 Apto 203 Int. 20 Multifamiliares Los Centauros - Villavicencio-Meta
E-mail: econtr05@gmail.com*



Universidad Cooperativa
de Colombia

La Dirección Nacional de Gestión Humana
Universidad Cooperativa de Colombia

Certifica Que:

La Señora **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.399.802, prestó el siguiente servicio profesional en la Sede Villavicencio mediante orden de prestación de servicios:

NOMBRE DE PROGRAMA	ASIGNATURA	TIEMPO DE SERVICIO	FECHAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
Seminario de Profundización en Contratación Estatal	*Inhabilidades e Incompatibilidades *Procesos y Procedimientos para la Selección del Contratista	30 Horas	9 de diciembre de 2016 a 22 de enero de 2017

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de junio de 2018.

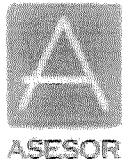
Maria Norelia Rodríguez Cortes
MARIA NORELIA RODRÍGUEZ CORTES

Especialista en Contratación de Servicios Personales y Seguridad Social

APARTADO ARAUCA BARRANCABERMEJA BOGOTÁ BUCARAMANGA CALI CARTAGO ESPINAL ENVIGADO IBAGUÉ
MEDELLÍN MONTERÍA NEIVA PASTO PEREIRA POPAYÁN QUINDÍO SANTA MARTA VILLAVICENCIO

LÍNEA ÚNICA NACIONAL 01.8000-422101

www.ucc.edu.co



EDILBERTO CONTRERAS VARGAS
Arquitectura e Ingeniería

2017
Ingeniería, Avulsos,
Catastro
Trámites Catastrales
Topografía, Nivelación
Estratificación, Cartografía

CERTIFICO

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.399.202 de Villavicencio, MP 25222098744CND, ejerció labores de Perito Avaluador en el marco del contrato número 200.11.04.03.115-2016 cuyo objeto fue "PRESTACION DE SERVICIOS PARA AVALUO DE LOS ACTIVOS (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y BIENES DE USO PUBLICO E INVENTARIOS) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META". Suscrito con la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Puerto Rico – Meta, el tiempo de vigencia del contrato fue de dos (2) meses, comprendidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016.

Que el objeto contractual tuvo cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según consta en el Acta de Terminación con el municipio de Puerto Rico – Meta.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 5 días del mes de enero de 2017.

Atentamente,

Arq. **EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**
C.C. No. 13.232.318 de Cúcuta
MP 2570024475 CND



AMVHM – 071 del 10 de noviembre de 2016

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE
VISTA HERMOSA, META

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.399.802 expedida en Villavicencio Meta, labora con la administración Municipal desde el 06 de enero al 01 de noviembre de 2016, en el cargo de Secretaria de Planeación Municipal.

Se expida la presente Certificación en el Despacho de la Secretaria de Gobierno a solicitud del interesado.


DEISI MILAGROS MELO NOVOA
Secretaria de Gobierno

Nombre: DEISI MILAGROS MELO NOVOA
Cargo: SECRETARIA DE GOBIERNO



**EL DIRECTOR TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
CERTIFICA:**

Que la señora **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.369.802 de Villavicencio, celebró con este instituto el siguiente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1752 del 08 de Abril de 2015

OBJETO: prestación de servicios profesionales para apoyar y realizar los trabajos relacionados a solicitudes y requerimientos administrativos y judiciales del proceso de restitución de tierras que se reciban, en la dirección en el marco de la ley 287 de 1997 y la ley 1448 de 2011, y de sus decretos reglamentarios.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1- practicar avalúos de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales que le sean requeridos al instituto en cumplimiento de la función misional de valoración de la propiedad raíz de la jurisdicción de la dirección territorial y en el marco de la ley 1448 de 2011, citándose para ello a lo previsto en las resoluciones 1403 de 1993, 1541 de 1993 y 620 de 2009, emanadas de la dirección general del instituto o aquellas que las modifique, complementen o sustituyan y ajustados a los parámetros, metodologías e instrucciones que imparta el jefe de avalúos de la subdirección de catastro
- 2- realizar avalúos de referencia
- 3- realizar avalúos comerciales para puntos de investigación en los procesos de determinación de zonas homogéneas físicas y económicas.
- 4- entregar los informes de avalúos dentro del plazo señalado de acuerdo con las normas establecidas y el manual de procedimientos.
- 5- responder dentro del plazo señalado, las aplicaciones y aclaraciones que le sean requeridas respecto de los informes de avalúos asignados.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: \$34.042,841

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: 8 MESES Y 19 DIAS

FECHA DE INICIACION: 13 de Abril de 2015.

FECHA DE TERMINACION: 31 de Diciembre de 2015.

Se expide la presente a solicitud de la interesada. Dada en Villavicencio, a los 27 días del mes de enero de 2016.

JAIRO ALEXIS FRIAS PERLA

Propiedad de **VICTORIA MONZON**

Revisó: **KATHERINE ZABALA**



Universidad Cooperativa
de Colombia

CERTIFICA

La Universidad Cooperativa de Colombia certifica que el Trabajador(a) **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, (identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 40,399,802, registra la siguiente información en la Intransl. relacionada con su(s) contrato(s).

Lugar de trabajo: **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA VILLAVICENCIO**

Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
178584	Terminado	VILLAVICENCIO	PROG. DE INGENIERIA CIVIL	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2014-02-17	2014-06-31	PROFESOR CATEDRATICO	\$3,968,346	\$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
180430	Terminado	VILLAVICENCIO	PROG. DE INGENIERIA CIVIL	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2014-07-28	2014-11-15	PROFESOR CATEDRATICO	\$3,968,346	\$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
186318	Terminado	VILLAVICENCIO	PROG. DE INGENIERIA CIVIL	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2015-02-02	2015-06-06	PROFESOR CATEDRATICO	\$5,190,720	\$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
186318	Terminado	VILLAVICENCIO	PROG. DE INGENIERIA CIVIL	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2015-02-02	2015-08-06	PROFESOR CATEDRATICO	\$5,190,720	\$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
190680	Terminado	VILLAVICENCIO	PROG. DE INGENIERIA CIVIL	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2015-08-03	2015-11-28	PROFESOR CATEDRATICO	\$3,460,480	\$0

Nota: El presente certificado se expide a través del sitio Web www.ucc.edu.co el día 01 de Febrero de 2016. Extrado automáticamente del proceso de actualización de información y verificación del sistema de NÓMINA Y CONTRATACIÓN; por lo cual la anterior información puede ser variable y tiene una actualización menor a (48) horas; por lo anterior, en caso de ser necesario, si lo considera, puede confirmar dicha certificación a través del teléfono (+) 2202299 ext. 100 en Medellín.

Alientamiento

GLORIA LUCIA FRANCO CANO
Directora Nacional de Gestión Humana



ESTRELLA ACADÉMICA DEL MUNDO: Asociador de las Escuelas Asociadas de Bogotá, Medellín, Toluca.



P.R.E.M.I.O. ESPECIALIZADO A LA EXCELENCIA EN EDUCACIÓN: Premio de Excelencia Unificada 2008.

ABIQUA

CALIDAD SUMAMOS S.O.S. ABIQUA: Asociación Unificada para el Desarrollo de la Calidad, Bogotá, Medellín, Toluca, 2008.



E.M.F.A. 2008 COLOMBIANA: Unión Americana Unificada para el Desarrollo de la Calidad, Bogotá, Medellín, Toluca, 2008.

THE BIZZ

PREMIOS BIZZ 2010: Organización por el World Confederation of Associations, Bogotá, 2010.

CARRERA EL TIBICO DE EDIFICIO RECTORÍA, CARRERA SAN JOHANNES, TELÉFONO: 01-622-2021 EXT. 112 FAX: 622-8817, VILLAVICENCIO - META, COLOMBIA



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

C.D.T.H. No. 350 - 15

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

CERTIFICAN:

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.399.802 expedida en la ciudad de Villavicencio, laboró en nuestra institución, con contrato a término fijo inferior a un año, de acuerdo a la siguiente relación:

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CARGO	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA
25 de febrero de 2013	18 de Mayo de 2013	Profesor de Tiempo Completo Período Académico	Electiva de Profundización IV	128 Horas
			Topografía	64 Horas
			Autocad	64 Horas
			Autocad	64 Horas
25 de Febrero de 2015	15 de Febrero de 2015	Profesor Hora Catedra	Fotogrametría y Práctica	90 Horas
18 de Febrero de 2015	15 Mayo de 2015	Profesor Medio Tiempo Período Académico	Geología	128 Horas

Se expide en Villavicencio (Meta) a los seis (06) días del mes de agosto de 2015, a solicitud del interesado.

MARIBEL MARTINEZ TORRES
MARIBEL MARTINEZ TORRES
Jefe Departamento de Talento Humano

JOSÉ EDUARDO BERNAL BARRERA
JOSÉ EDUARDO BERNAL BARRERA
Director Administrativo y Financiero

El suscrito Secretario General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META, hace constar que la firma que antecede es auténtica y pertenece a la persona que desempeña el cargo en mención.

ALVARO AUGUSTO AREVALO NAVARRO
ALVARO AUGUSTO AREVALO NAVARRO
Secretario General

		CÓDIGO: AGD-SGG-005
		VERSIÓN: 1.0
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER		FECHA: 19 Junio de 2014
DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

CAMILO ALFREDO CHURIO BAYONA
SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
EL TARRA, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, la señora FRANCY LEONOR CHIVITA QUINTERO, identificada con cc. 40.399.802, adelanto de manera satisfactoria; MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD- 1408088 DE AGOSTO 13 DE 2014, la prestación de servicios profesionales PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER, con las siguientes características:

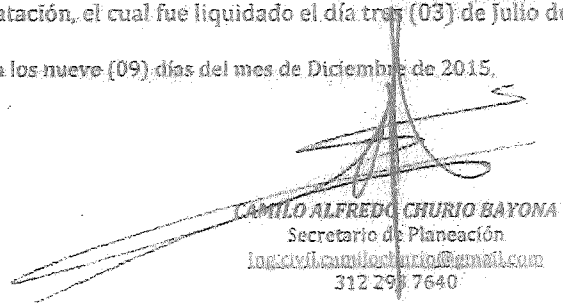
CONTRATISTA	FRANCY LEONOR CHIVITA QUINTERO	C.C. 40.399.802
OBJETO	SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER.	
PLAZO	CUATRO (04) MESES	
VALOR	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (90.000.000)	
RUBRO PRESUPUESTAL	2.2.3.1.9.05 ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
INTERVENTOR	SECRETARÍA GOBIERNO	
No DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0006041	REGISTRO PRESUPUESTAL 0006024

Dicho contrato tuvo un adicional en recursos de la siguiente manera:

ESTADO FINANCIERO		
VALOR INICIAL	\$90.000.000	
VALOR TOTAL DE PAGOS		\$90.000.000
VALOR ADICIONAL	\$25.000.000	\$25.000.000
TOTALES	\$115.000.000	\$115.000.000

La Contratista cumplió a cabalidad con lo requerido dentro del proceso de contratación, el cual fue liquidado el día tres (03) de Julio de 2015.

Dado a los nueve (09) días del mes de Diciembre de 2015,


CAMILO ALFREDO CHURIO BAYONA
 Secretario de Planeación
 lagcivild@camilochurio@gmail.com
 312 291 7640



FUNDACIÓN COLOMBIA SIGLO XXI

NIT: 900.218.275-0

CERTIFICA QUE

Que **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con número de cédula ciudadanía 40.399.802 de Villavicencio, se desempeña como asesora para la Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Convención Norte de Santander, cuyo objeto es **REALIZAR LA REVISIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CONVENCION, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**, mediante contrato de consultoría No. 006/2014.

Fecha de inicio: 20 días del mes diciembre

Cumpliendo las siguientes funciones:

- Elaborar el Documento Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Elaborar la memoria justificativa indicando con precisión, la necesidad, la conveniencia y el propósito de las modificaciones que se pretenden efectuar de la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Presentar la memoria técnica descriptiva con el contenido de los resultados del estudio, mapas, figuras y registro fotográfico con los aspectos fundamentales del diagnóstico resultante. - Realizar la descripción técnica y la evaluación de sus impactos sobre el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.
- Construir documento técnico de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados del Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.
- Documento de diagnóstico correspondiente a los componentes general, urbano y rural, del cual hará parte integral la respectiva cartografía.

DIR BOGOTÁ: CARERA 84 -52º 64 - Carrera 4 # 127 a 19
(057) + (313-4398125/ 3206207154)

fundacioncolombiasigloxxi@yahoo.es. <http://sigleon.com/fundacioncolombiasigloxxi/index.html>



COLOMBIA
SIGLO XXI

-Documento de formulación de los componentes general, urbano y rural, acompañado de la respectiva cartografía.

-Proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial I, con los anexos planos que serán parte integral del proyecto de acuerdo y acompañado de la correspondiente exposición de motivos, para ser concertado con la máxima autoridad ambiental y presentado al Honorable Concejo Municipal de Clemencia Bolívar.

-Consolidar informe debidamente soportado, donde se muestren los componentes de socialización y concertación (actas, acuerdos, relatorías, invitaciones, fotografías, etc.)

-Elaborar cartografía temática actualizada impresa y en medio magnético.

-Elaborar el informe final, el cual ha de contener la relación de los documentos y entregables anteriormente mencionados. - Documento técnico de justificación para la formulación del plan integral de manejo.

La presente se firma a los 17 días del mes de octubre de 2015

CAMILO ANDRÉS SILVA RIVEROS
Representante legal.
CC 1.032.370.8378 DE BOGOTÁ

DIR BOGOTÁ, CARERA 84 -52ª 54 - Carrera 4 # 127 e 19
(057) + (313-4366125/ 3208207154)

fundacioncolombiasigloxxi@yanoo.es. <http://raison.com/fundacioncolombia/index.html>



COLOMBIA
SIGLO XXI

LA SUSCRITA FUNDACIÓN

CERTIFICA QUE

Que FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con número de cedula ciudadanía 40.399.802 de Villavicencio, se desempeña como asesora para la Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Teorama Norte de Santander, cuyo objeto es REALIZAR LA REVISIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, mediante contrato de consultoría No. 006/2014.

Fecha de inicio: 01 días del mes octubre de 2014

Fecha de terminación: 22 del mes de diciembre de 2014

Cumpliendo las siguientes funciones:

- Elaborar el Documento Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Elaborar la memoria justificativa indicando con precisión, la necesidad, la conveniencia y el propósito de las modificaciones que se pretenden efectuar de la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Presentar la memoria técnica descriptiva con el contenido de los resultados del estudio, mapas, figuras y registro fotográfico con los aspectos fundamentales del diagnóstico resultante. - Realizar la descripción técnica y la evaluación de sus impactos sobre el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.
- Construir documento técnico de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados del Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.
- Documento de diagnóstico correspondiente a los componentes general, urbano y rural, del cual hará parte integral la respectiva cartografía.
- Documento de formulación de los componentes general, urbano y rural, acompañado de la respectiva cartografía.
- Proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la revisión y ajusta del Esquema de Ordenamiento Territorial I, con los anexos, planos que serán parte integral del proyecto de acuerdo y acompañado de la correspondiente exposición de motivos, para ser concertado con la



COLOMBIA
SIGLO XXI

máxima autoridad ambiental y presentado al Honorable Concejo Municipal de Clemencia Bolívar.

- Consolidar informe debidamente soportado, donde se muestren los componentes de socialización y concertación (actas, acuerdos, relatorías, invitaciones, fotografías, etc.)
- Elaborar cartografía temática actualizada impresa y en medio magnético.
- Elaborar el informe final, el cual ha de contener la relación de los documentos y entregables anteriormente mencionados. - Documento técnico de justificación para la formulación del plan integral de manejo.

La presente se firma a los 20 días del mes de febrero de 2015

Atentamente,

CAMILO ANDRÉS SILVA RIVEROS

Coordinador de Personal
Administrador Público



EDILBERTO CONTRERAS VARGAS
Arquitectura e Ingeniería

Arquitectura, Ingeniería, Geografía,
Tránsito, Urbanismo,
Topografía, Fotogrametría,
Instituciones, Cartografía

CERTIFICADO

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO** identificada con C.C. No. 40.399.802 de Villavicencio, MP 25222098744CND, ejerció labores de Perito Avaluador en el marco del contrato de consultoría No. 802 de 2014 suscrito con la Secretaría de Desarrollo Mínero Energético y Medio Ambiente de la Gobernación del Meta, desarrollando avalúos comerciales de los predios afectados por bocatomas, acueductos, reservas forestales y zonas hídricas en los municipios del departamento.

Se expide a solicitud de la interesada a los 30 días del mes de octubre de 2015

10 6 DIC 2015

Atestamento:

IMPORTE DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE
El suscrito **EDILBERTO CONTRERAS VARGAS** del CÍRCULO DE
MATEMÁTICAS de Colombia
Firma de Edilberto Contreras Vargas
Edilberto Contreras Vargas
Nº de identificación C.C. No. **13232318**

Arg. **EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**
C.C. No. 13.232.318 de Cúcuta
M.P. 2570024475 CND
Cel. 313 242 84 81



CERTIFICADO

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO** identificada con C.C. No. 40.399.802 de Villavicencio, MP 2522098744CND, ejerció labores de Auxiliar de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas en cuanto a investigación de mercado inmobiliario, digitalización de zonas y estudios generales, en los Municipios de Vista Hermosa y Mesetas, en el departamento del Meta, durante los meses de Mayo a Diciembre de 2014, por medio de comisos de trabajo que se cumplieron a cabalidad.

Se expide a solicitud de la interesada a los 30 días del mes de octubre de 2015

6 DIC 2015

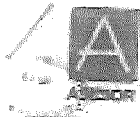
Atentamente,

Arg. **EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**
C.C. No. 13.232.318 de Cúcuta
M.P. 2570024475 CND
Cel. 313 242 84 81

DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA EN EL REGISTRO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO (Meta) con el fin de: *Edilberto Contreras Vargas*

Identificación: *13232318*

13232318



EDILBERTO CONTRERAS VARGAS
Arquitecto e Ingeniero

Ingeniería, Análisis, Cálculo
Trámite Carretera
Topografía, Sondeo de
Barridos, Cartografía



CERTIFICO

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con C.C. No. 40.399.802 de Villavicencio, MP. No. 25222098744CND, ejerció labores de Asesor de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas en cuanto a investigación de mercados inmobiliario, digitalización de zonas, y estudios generales, en los Municipios de Letícia y Puerto Naruña, en el departamento del Amazonas durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2013, por medio de contratos de trabajo que se cumplieron a cabalidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Enero de 2014.

Atentamente,

Arq. **EDILBERTO CONTRERAS VARGAS**
C.C. No. 13.232.318 de Cúcuta
M.P. 2570024475 CND
Cel. 313 242 84 81



*Edilberto Contreras Vargas - Arquitecto - Miembro de Corporación de Colombia
Matrícula R.N.A.C.C. - 15-1337 - Matrícula Profesional No. 2570024475 CND
Avenida 11A E-10N-66 Barrio Guaimaral - Cúcuta
E-mail: eccontreras33@yahoo.es*



NIT: 900339956-7
PROFESIONALISMO, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO

QFC 0015/06/2014

EL SUSCRITO CAMILO ANDRES SILVA RIVEROS CALIDAD DE COORDINADOR DE PERSONAL.

CERTIFICA QUE:

FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con número de cedula ciudadanía 40.399.802 de Villavicencio, se desempeña como asesora para Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, mediante contrato de prestación de servicios 042/2013.

Desde el catorce (14) de Noviembre 2013 a la fecha.

Cumpliendo las siguientes funciones:

- Elaborar el Documento Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Elaborar la memoria justificativa indicando con precisión, la necesidad, la conveniencia y el propósito de las modificaciones que se pretenden efectuar de la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Presentar la memoria técnica descriptiva con el contenido de los resultados del estudio, mapas, figuras y registro fotográfico con los aspectos fundamentales del diagnóstico resultante.
- Realizar la descripción técnica y la evaluación de sus impactos sobre el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.
- Construir documento técnico de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados del Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.

Dir Bogotá: Carrera 4 # 127 a 10
accconsultores.colombia@gmail.com
Cel: 320-3207154



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CONSULTORES

NIT: 900339956-7

PROFESIONALISMO, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO

- Documento de diagnóstico correspondiente a los componentes general, urbano y rural, del cual hará parte integral la respectiva cartografía.

- Documento de formulación de los componentes general, urbano y rural, acompañado de la respectiva cartografía.

- Proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la revisión y ajusta del Esquema de Ordenamiento Territorial I, con los anexos, planos que serán parte integral del proyecto de acuerdo y acompañado de la correspondiente exposición de motivos, para ser concertado con la máxima autoridad ambiental y presentado al Honorable Concejo Municipal de Clemencia Bolívar.

- Consolidar informe debidamente soportado, donde se muestren los componentes de socialización y concertación (actas, acuerdos, relaciones, invitaciones, fotografías, etc.)

-Elaborar cartografía temática actualizada impresa y en medio magnético.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CONSULTORES

- Elaborar el informe final, el cual ha de contener la relación de los documentos y entregables anteriormente mencionados.

- Documento técnico de justificación para la formulación del plan integral de manejo.

- Consolidar la caracterización del medio biofísico (Climatología, geomorfología, hidrología e hidrografía, hidrogeología, suelos, flora, cobertura vegetal y clasificación de cuencas según información con que cuente la administración municipal, vida silvestre, además de determinar las amenazas naturales)

- Desarrollar la caracterización socioeconómica y cultural .



NIT: 900339956-7

PROFESIONALISMO, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO

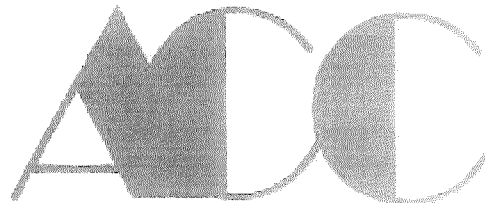
- Elaborar el diagnóstico socio ambiental, análisis étnico para el bienestar y desarrollo social (análisis de los resguardo indígenas).

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado a los veinte seis (26) días del mes de Febrero de 2014.

Cordialmente,

CAMILO ANDRÉS SILVA RIVEROS
Coordinador de personal.
Administrador Público

Elaboro WJE



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CONSULTORES



Oficina de Contratación
ARCHIVO DE CONTRATACION

www.villavicencio.gov.co

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el contratista FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, celebro con el Municipio de Villavicencio el (los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	0573 DE 2013
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE UN INGENIERO CATATRAL Y GEODESTA PARA APOYAR A LA OFICINA DE ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA DEPENDIENTE DE LA DIRECCION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION
VALOR DEL CONTRATO:	\$8.700.000 =
FECHA DE SUSCRIPCION:	14 DE MAYO DE 2013
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	14 DE MAYO DE 2013
PRORROGA:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION:	13 DE AGOSTO DE 2013

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según cláusula SEGUNDA del acto de Terminación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Agosto de 2013

JUAN MAREO FLOREZ SALCEDO
Jefe de Oficina de Contratación

Py/Revisó: Manuel S.



EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el contratista, FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO identificado (a) con cedula de ciudadanía número 40.399.802 de Villavicencio, celebro con el Municipio de Villavicencio el (los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	031 DE 2012.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO: ACTUALIZACION DE LA ESTRATIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 23.200.000 =
FECHA DE SUSCRIPCION:	13 DE FEBRERO DE 2012
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (8) MESES.
FECHA DE INICIO:	15 DE FEBRERO DE 2012
ADICIONAL EN VALOR:-	\$ 5.800.000 =.
PRORROGA:	2 MESES
FECHA DE TERMINACION:	14 DE DICIEMBRE DE 2012

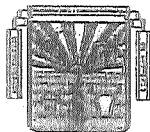
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según clausula SEGUNDO del acta de Terminación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Junio de 2013

JUAN MARIO FLOREZ SALCEDO
 Jefe Oficina de Contratación

Py/Revisó: Manuel S





ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



CERTIFICA:

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, laboró en esta entidad mediante orden de prestación de servicios No. 071 y 974 de 2010, realizando la implementación del Sistema de Información Geográfico de la Estratificación Municipal de Villavicencio y labores en el proceso de Titulación de Predios fiscales en el marco del Convenio Interinstitucional MAVDT-Alcaldía de Villavicencio. Dichas labores las realizó de Enero a Diciembre de 2011.

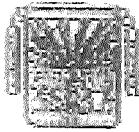
Dada a los 30 días del mes de Diciembre de 2011 a solicitud de la interesada.

Orlando Barbosa Villalba

ING. ORLANDO BARBOSA VILLALBA
Director Departamento Administrativo de Planeación



Calle 40 No. 33 - 64 PISO 6° TEL. 6 715823 - 6 715828 - 6 715827




ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



CERTIFICA:

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, laboró en esta entidad mediante orden de prestación de servicios No. 166 de 2010, realizando la implementación del Sistema de Información Geográfico de la Estratificación Municipal de Villavicencio, labores de Asesoría de Interventoría en el marco del Convenio Interinstitucional Igar-Alcaldía de Villavicencio en la actualización rural y centros poblados del municipio de Villavicencio. Dichas labores las realizó de Enero a Diciembre de 2010.

Dada a los 30 días del mes de Diciembre de 2011 a solicitud de la interesada.


ING. ORLANDO GORDOSA VILLALBA
Director Departamento Administrativo de Planeación





ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



CERTIFICA:

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, laboró en esta entidad mediante contrato de consultoría No. 933 de 2011, realizando los levantamientos topográficos de los asentamientos informales de Nueva Colombia I, Nueva Colombia II, Vencedores, El Topacio, Montecarlo III Sector y Prados de Caño Grande.

Dada a los 30 días del mes de Diciembre de 2011 a solicitud de la interesada.

ING. ORLANDO BARBOSA VILLALBA
Director Departamento Administrativo de Planeación



Calle 40 No. 33 - 64 PISO 6º TEL. 6 715623 - 6 715626 - 6 715627



ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



CERTIFICA:

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, laboró en esta entidad mediante orden de prestación de servicios No. 350 de 2008, realizando la implementación del Sistema de Información Geográfica de la Estratificación Municipal de Villavicencio, y labores de Asesoría de Interventoría en el marco del Convenio Interinstitucional Igac - Alcaldía Municipal en la actualización rural y centro poblados del municipio de Villavicencio. Dichas labores las realizó del 23 de Julio al 22 de Diciembre de 2008

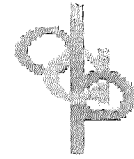
Dada a los 17 días del mes de Marzo de 2009 a solicitud de la interesada.


ING. FREDY ARMANDO MAYORGA RODRIGUEZ
Interventor de la Orden de Prestación de Servicios.


Alcaldía de
Villavicencio
Ciudad decente de Colombia
Calle 40 No. 33 - 64 PISO 6° TEL. 6 715823 - 6 715828 - 6 715827



ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

CERTIFICA QUE:

Que la Ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, presto sus servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, vinculada mediante Orden de Prestación de Servicios No. 128/2009, del 17 de Febrero de 2009 al 26 de Diciembre de 2009, cumpliendo labores en la oficina de Estratificación Socioeconómica, en la implementación del Sistema de Información Geográfico de Estratos para Villavicencio y apoyo al proceso de Titulación de Predios Fiscales del Municipio de Villavicencio.

Dada a solicitud de la interesada a los 23 días del mes de Marzo de 2010.

Aténtamente,

ING. ORLANDO BARBOSA VILLALBA
Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal



Calle 40 No. 33 - 64 PISO 6° TEL. 6 715823 - 6 715828 - 6 715827


LUIS GONZALO AGUDELO HERNANDEZ

CERTIFICA

Que la Ingeniera FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, MP. No. 25222098744CND, presto sus servicios profesionales dentro del marco de la investigación del Estudio de Impacto Ambiental del Parque Ecológico Reciclante – Bioagrícola, actualizando la información catastral de la zona (alfanumérica y cartográfica), de Enero a Mayo de 2007.

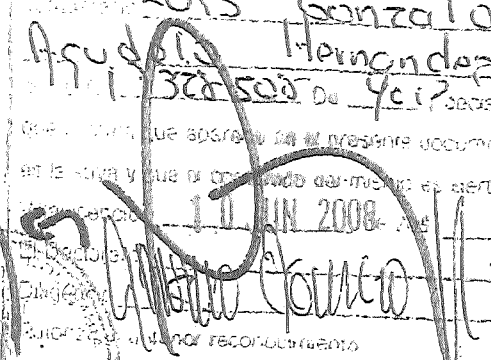

Expedida en Villavicencio, por solicitud de la interesada el 13 de Marzo de 2008.

Atentamente,


LUIS GONZALO AGUDELO HERNANDEZ
C.C. No. 14328 507 de VCO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Público del Circuito de Villavicencio
Identifico a Luis Gonzalo Agudelo Hernandez
C.C. No. 14328 507 de VCO Notario
Que el contenido que aparece en el presente documento
es la copia y que no ha sido alterado en el tiempo
Fecha: 13 de Marzo de 2008
El Notario
Ingeniero Walter Cordero
Circuito de Villavicencio
NOTARIO PUBLICO





**INSTITUTO
SYSPRO**

Formando talento humano con futuro

El Suscrito Director Administrativo del Instituto de Capacitación Técnica SYSPRO, Educación no Formal, con Resoluciones de Aprobación Nos. 1355 del 25 de Octubre de 1995, 0340, 0163 y 1067 expedidas por la Secretaría de Educación del Meta y de Villavicencio.

HACE CONSTAR

Que FRANCY LEONOR CHITIVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.802 expedida en Villavicencio, presta sus servicios profesionales con un contrato de Prestación de Servicios, desempeñándose como cátedrática en el área de Manejo de herramientas CAD "Autocad" desde febrero del año 2004 hasta la fecha, presentando un excelente desempeño.

Se expide a solicitud de la interesada a los veinticinco (25) días del mes de abril de año 2005.

GUILLERMO MORENO GUTIERREZ
Director Administrativo

Sede principal
Calle 36 No. 31-23 Centro
6679228 - 6733146

WWW.SYSPRO.BM.COM
syspro@etel.net.co

Sede tecnológica
Calle 57 No. 30-31 Centro
6624631 - 6719716



INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
TERRITORIAL META



EL DIRECTOR TERRITORIAL

CERTIFICA

Que la señora FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, laboró en esta Territorial, vinculada mediante contrato de prestación de servicio, realizando labores de Reconocedora Predial en el Área de Conservación, así:

Municipio	Orden de Servicio	Vigencia
Villavicencio	14608500	08-08-06 al 18-12-06

Se deja constancia que la orden de servicio, no genera vínculo laboral entre el Instituto y el Contratista.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Villavicencio, a los 23 días del mes de abril de 2007.


OSMEL SANTIAGO ROJAS BENITO

Asm



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
TERRITORIAL META



EL DIRECTOR TERRITORIAL META (E)

HACE CONSTAR

Que la señora FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, prestó sus servicios de Reconocedora Predial en la Actualización Catastral urbana del Municipio de Guamal, según contrato Interadministrativo No. 61401400 -2005, firmado entre el IGAC y El Municipio, en el mes de diciembre del presente año,

Villavicencio, 26 de diciembre de 2005

EDILBERTO CONTRERAS VARGAS

V I L L A V I C E N C I O
Carrera 33A No. 37-14 Conmutador 6622913
Fax 6624240 E-mail: Villavicen@igac.gov.co





**LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA Y DE
RECURSOS HUMANOS**

CERTIFICA

Que la Ingeniera Catastral Francy Leonor Chitiva Quintero identificada con la cédula de ciudadanía No 40.399.802 de Villavicencio presto servicios profesionales a Conservation International Foundation dentro del marco del Convenio No. 021/06 suscrito entre la Fiduciaria Unión, Cormacarena y Conservación Internacional - Colombia en el periodo comprendido entre el mes de junio de 2006 hasta el mes de octubre de 2006.

Ejecutó la actualización de los mapas catastrales de las Reservas Forestales Protectoras "Quebrada Honda y Caños Parrado y Buque", "Cerro Vanguardia" y "Caño Vanguardia y quebrada Vanguardiuno", a partir de la información previamente existente en el proyecto y los análisis prediales y de tenencia de la tierra en las respectivas reservas.

Expedida en Bogotá, D.C., por solicitud de la interesada el 18 de diciembre de 2006



BLANCA DORELLY ESTEPA
GERENTE ADMINISTRATIVA y DE RECURSOS HUMANOS
Conservación Internacional Colombia
NIT:830.041.970-6





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
TERRITORIAL META



EL DIRECTOR TERRITORIAL META (E)

CERTIFICA

Que FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.399.802, laboró en esta entidad, vinculada mediante contrato de prestación de servicios, realizando labores de Reconocedor Predial en el proyecto de actualización catastral del Municipio de Acacías - Meta.

Orden de Servicio.	Período
61403700	13-09-2005 a 08-11-2005

Se deja constancia que la orden de servicio, no genera vínculo laboral entre el Instituto y el Contratista.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Villavicencio, a los veintidos (22) días del mes de noviembre de 2005.


EDILBERTO CONTRERAS VARGAS

/lem



VILLAVICENCIO
Carrera 33A No. 37-14 Conmutador 6622913
Fax 6624240 E-mail: Villavicen@igac.gov.co



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
TERRITORIAL META



EL DIRECTOR TERRITORIAL META (E)


CERTIFICA

Que **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.399.802, laboró en esta entidad, vinculada mediante contrato de prestación de servicios, realizando labores de Dibujo en la Territorial Meta.

Orden de Servicio	Período
14062000	04-01-2005 a 17-08-2005

Se deja constancia que la orden de servicio, no genera vinculo laboral entre el Instituto y el Contratista.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Villavicencio, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2005.


EDILBERTO CONTRERAS VARGAS

/tem





INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
TERRITORIAL META



EL DIRECTOR TERRITORIAL

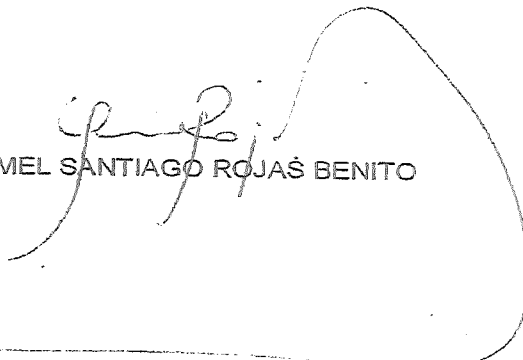
CERTIFICA

Que la señora FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio, laborò en esta Territorial, vinculada mediante contrato de prestación de servicio, realizando labores de Reconocedora Predial en el Àrea de Conservaciòn, así:

Municipio	Orden de Servicio	Vigencia
Villavicencio	14608500	08-08-06 al 18-12-06

Se deja constancia que la orden de servicio, no genera vinculo laboral entre el Instituto y el Contratista.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Villavicencio, a los 23 días del mes de abril de 2007.


OSMEL SANTIAGO ROJAS BENITO

lem

OSCAR RAMÍREZ MORA
ARQUITECTO
AVALUADOR

CERTIFICO

Que la ingeniera **FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO** identificada con C.C. No. 40.399.802 de Villavicencio, MP. No. 25222098744CND, ejerció en mi empresa las labores de Asesor y Avaluador de bienes raíces rurales y urbanos durante el año 2001 y 2002 (24 meses), en la ciudad de Villavicencio, por medio de contratos de trabajo que se cumplieron a cabalidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Octubre de 2004.

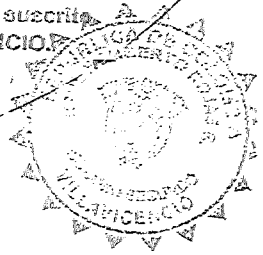
Atentamente,

12 OCT 2004

Arq. **OSCAR RAMÍREZ MORA**
C.C. No. 19.395.793 de Bogotá
MP. No. 2570018480 Cund.

Cel 3112576229

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA DEL
EL SEÑOR NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE
VILLAVICENCIO Hace constar
Que en la fecha, compareció (comparecieron)
Ramirez Mora Oscar
Identificado con C.C. No. 19395-793
y que me presentó (presentaron) con o sin (sin) las
firmas (firmas) que (que) me (me) presentó (presentaron)
y que el contenido del mismo documento es cierto
y verdadero. En constancia firmé en el suscrito
notario ART 69 de S.S. TA. 1979 VILLAVICENCIO.





*Secretaría de Agricultura,
Ganadería
y Desarrollo Rural*

EL DIRECTOR DE APOYO TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVIDAD

CERTIFICA

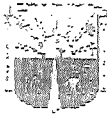
Que la Ingeniera FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.399.802 de Villavicencio laboró en esta dependencia como Profesional Universitario del 10 al 31 de Diciembre del 2001, durante las vacaciones del señor PABLO ELI TORRES CASTELLANOS.



Dr. DIEGO MUÑOZ LARA

Carrera 33 N° 38-35 Piso 5
Tel.: 6715962/63 PBX: 6718080
Villavicencio – Meta

Soluciones Con La Gente Buena



ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUBSECRETARIA DESARROLLO HUMANO

La Alcaldía de Villavicencio, por medio de la Subsecretaria de Desarrollo Humano, BLANCA LILY REINOSA CASTRILLON, identificada con cédula de ciudadanía número 21.230.809 de Villavicencio.

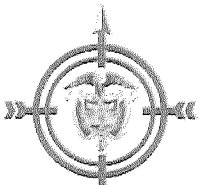
HACE CONSTAR

Que la Ingeniera FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.399.802 expedida en Villavicencio, presto sus servicios a la Alcaldía de Villavicencio, desde el 1 al 23 de Agosto de 2000, desempeñando el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Nivel Profesional, Código 370, Grado 09, con funciones en la Secretaría de Planeación Municipal.

La anterior se expide a solicitud de la interesada a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto de 2000.


BLANCA LILY REINOSA CASTRILLON

Sandra P.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 212415945



WEB

11:48:49

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40399802:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.htm>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de enero de 2023, a las 11:50:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40399802
Código de Verificación	40399802230102115034

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:57:14 horas del 02/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 40399802, Apellidos y Nombres CHITIVA QUINTERO FRANCY LEONOR

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa Asosupro, con NIT 901445387-3 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2023 11:52:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40399802** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49747756** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cda. 53 MP 25 - 21
Centro Administrativo Nacional CANT, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-920112



ES UN
HONOR
SER POLICÍA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:44 AM horas del 02/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 40399802

Apellidos y Nombres: **CHITIVA QUINTERO FRANCY LEONOR**

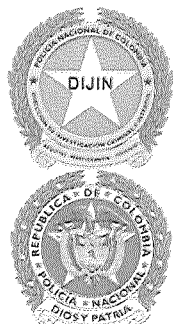
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)